



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/856
S/16889
10 enero 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 25 del programa
La situación en Centroamérica:
amenazas a la paz y la seguridad
internacionales e iniciativas de paz

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo año

Carta de fecha 10 de enero de 1985 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
Panamá ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de hacer llegar a Vuestra Excelencia el texto de la Declaración (véase anexo) emitida por los Cancilleres del Grupo de Contadora al concluir la reunión que celebraron en la Ciudad de Panamá, los días 8 y 9 de enero de 1985.

Solicito a Vuestra Excelencia hacer distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 25 del programa del trigésimo noveno período de sesiones y en relación con los temas titulados "Arreglo pacífico de controversias entre Estados", "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional" y "Desarrollo y cooperación económica internacional", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Leonardo KAM
Embajador
Representante Permanente Adjunto
Encargado a.i. de la Misión

ANEXO

DECLARACION DE LOS CANCELILLERES DEL GRUPO DE CONTADORA

REUNION DEL 8 Y 9 DE ENERO DE 1985

Al iniciarse el año de 1983, la situación en Centroamérica amenazaba con desencadenar un conflicto bélico generalizado.

Frente a este panorama, los Gobiernos de Colombia, México, Panamá y Venezuela decidieron conjugar esfuerzos para promover la solución pacífica de los conflictos centroamericanos, sobre la base de una conciliación y el reconocimiento de los intereses legítimos de todos los Estados involucrados y para preservar la plena vigencia de los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos centroamericanos.

Desde entonces, los Gobiernos del Grupo de Contadora subrayaron las raíces socio-económicas de la crisis centroamericana y expresaron su profunda preocupación por la intervención militar extranjera en el área y por los riesgos de inscribir el conflicto en el contexto de la confrontación Este-Oeste.

El proceso impulsado por el Grupo de Contadora ha alcanzado, entre otros, los siguientes objetivos que constituyen, al mismo tiempo, sus logros más importantes:

1. Estableció un mecanismo político regional que propició un esquema de diálogo y negociación entre los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
2. Identificó los problemas que afectan a los países centroamericanos e integró una agenda con los principales temas de controversia.
3. Promovió compromisos específicos entre los Gobiernos centroamericanos, adoptados en el "Documento de Objetivos" y en las normas para la ejecución de tales compromisos.
4. Coordinó un amplio esfuerzo de consulta y negociación entre dichos Gobiernos que culminó con la elaboración del "Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica",

instrumento jurídico que impulsará la convivencia pacífica y el desarrollo justo y estable al que tienen derecho los pueblos de la región.

5. Despertó la conciencia internacional sobre la crisis centroamericana, así como el apoyo de la comunidad de naciones a su solución pacífica y al Grupo de Contadora como la instancia viable para alcanzar este propósito.

Estos logros y otras aportaciones políticas han contribuido a evitar el estallido de un conflicto bélico en la región, que tendría consecuencias de profunda gravedad para Centroamérica, para América Latina y para la paz y la seguridad internacional en su conjunto.

No obstante que persisten variadas y serias amenazas para la estabilidad regional, es necesario reconocer algunos avances recientes en la búsqueda de la distensión. Destacan en 1984 el establecimiento de la Comisión de Supervisión y Prevención de Incidentes Fronterizos en Costa Rica y Nicaragua, la iniciación del diálogo bilateral entre los Gobiernos de Estados Unidos y Nicaragua, la constitución del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), y finalmente la reunión que tuvo lugar en San José entre los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Económica Europea, España y Portugal, con sus homólogos centroamericanos y los del Grupo de Contadora.

Asimismo, deben reconocerse los avances en la vida institucional y democrática registrada en diferentes países de la región donde se han celebrado procesos electorales. El desarrollo del diálogo en El Salvador entre el Gobierno y el FDR-FMLN, al tiempo que ha abierto expectativas para poner fin al conflicto interno favorece la distensión regional.

Deben, por otra parte, ponerse de relieve las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia, de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos que han reafirmado el imperativo de que prevalezca el régimen jurídico internacional. En los dos últimos casos, además la comunidad de Estados ha expresado el apoyo universal y sin reservas al Grupo de Contadora y ha convocado a los Gobiernos centroamericanos a que suscriban a la brevedad el Acta de Contadora como instrumento de solución pacífica de diferencias.

En el contexto actual, resultaría inadmisibles que la intransigencia política y el uso de la fuerza se impusieran

a la vía del diálogo y la negociación. Por ello, se advierten con profunda inquietud las manifestaciones de intimidación y las acciones de desestabilización que hoy en día transtornan la convivencia centroamericana, afecta la soberanía de las naciones del área y dificultan el proceso de pacificación del cual forman parte destacada la suscripción del Acta de Contadora y la puesta en marcha de los compromisos que en ella se acuerden.

Con el propósito de dar viabilidad a este objetivo, se exhorta a los Gobiernos de América Central a demostrar sin reserva su voluntad política mediante el cumplimiento efectivo de los compromisos contenidos en el Documento de Objetivos que suscribieron el 9 de septiembre de 1983. Es urgente abstenerse de toda acción que obstaculice los esfuerzos encaminados a lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en la región así como ampliar todo tipo de consultas y contactos que alienten el proceso de negociación y eviten cualquier incidente que pueda obstaculizarlo.

El Grupo de Contadora exhorta a los Gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua a que instensifiquen el diálogo que han venido sosteniendo en Manzanillo, con el fin de alcanzar acuerdos que favorezcan la normalización de sus relaciones y la distensión regional. Asimismo, reconocen la relevancia de profundizar el diálogo iniciado entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN-FDR, con el objeto de poner fin al conflicto que convulsiona a dicho país y propiciar la reconciliación nacional.

Algunos Gobiernos centroamericanos han planteado observaciones al Proyecto de Acta para la Paz y la Cooperación. El Grupo de Contadora ha recogido aquellas que contribuyan a dar mayor precisión al documento y propondrá fórmulas para conciliar las posiciones divergentes aún pendientes de resolver.

En esta fecha, el Grupo de Contadora reitera su voluntad de continuar impulsando la concertación de un acuerdo definitivo entre los Gobiernos de América Central que establezca las bases para un orden de convivencia regional respetuosa, que propicie un desarrollo económico y social sostenido y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y pluralistas.

El Grupo de Contadora registra con satisfacción que el itinerario fijado el 7 de septiembre pasado, a propósito de la entrega del Proyecto de Acta de Contadora, se ha cumplido plenamente y que, por lo tanto, culminado el proceso de discusión técnica y de observaciones al Acta dentro de los términos señalados y después de intensas consultas bilaterales, se ha

entrado ya a la fase de negociaciones políticas.

En consecuencia, el Grupo de Contadora convoca a los Gobiernos de los países centroamericanos a una reunión de plenipotenciarios para el 14 y 15 de febrero, a fin de acordar los mecanismos de verificación y control y demás cuestiones que aún quedan pendientes para la suscripción del Acta de Contadora. Tal reunión prepararía los elementos para una conferencia destinada a suscribir el Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Los Cancilleres del Grupo de Contadora harán llegar de inmediato a sus homólogos centroamericanos los términos de la presente declaración. Al propio tiempo, expresan su satisfacción por la oportunidad de haberse reunido con el Presidente de Panamá, Nicolás Ardito Barletta, quien reiteró el respaldo categórico de su Gobierno a las gestiones de paz del Grupo de Contadora.

Panamá, Enero 9 de 1985.